



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



SC5780-46 SIGCMA
VERSIÓN 1, AÑO 2022

Formato para presentar:
QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

IDENTIFICACIÓN (seleccione con una X)	C.C: ☒ C.E: ☐ NIT: ☐ Número: 24.729.414
NOMBRE COMPLETO:	Doris Patricia Aristizabal Aristizabal
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA:	Calle 42 No 25A 49.
TELÉFONO DE CONTACTO:	302 569 3568.
CORREO ELECTRÓNICO:	party - 72 - 19 @hotmail.com.

DATOS DEL CASO

IDENTIFICACIÓN (seleccione con una X)	QUEJA ☒ RECLAMO ☐ SUGERENCIA ☐ FELICITACIONES ☐
TEMA:	Demorar en el pago de cuota alimentaria

DESCRIPCIÓN DEL CASO

(Describa los hechos de la situación, identifique: Dependencia o Despacho Judicial Ej: "Juzgado 01 Civil del Circuito de Manizales", No. de Proceso Ej: 2020-00523 y demás información que pueda suministrar)

Nota: este formato es diferente a la Vigilancia judicial Administrativa.

Fecha: 27/06/2025 **Ciudad:** Manizales

Hechos: Desde hace aproximadamente 3 años vengo recibiendo por concepto de cuota alimentaria la suma de 711.000. la cual se consignó a ordenes del juzgado sexto de familia, no obstante es recurrente la incomparecencia de mi parte en cuanto a la reclamación mensual del monto toda vez que el juzgado me a me, pronta dilaciones, en la conciliación del mismo.

HOJA 2. DESCRIPCIÓN DEL CASO

Por lo anteriormente expuesto solicito que ahora de efectuar el pago correspondiente se realice sin dilaciones, toda vez que ese dinero constituye una garantía para mi subsistencia.

Código: F-CI-01

Elaboró: Nicolás Álvarez Jurado

Aprobó: Presidenta CSJC

Versión: 01

Fecha: 2022

Fecha: 2022